



ACTA N° 3

Acta nº 3 de la Mesa de Contratación para el contrato de suministro de “COMIDAS PREPARADAS PARA EL COMEDOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA, RESERVANDO SU PARTICIPACIÓN A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO O EMPRESAS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL. 2024”, de propuesta de adjudicación.

Siendo las 13.30 horas del día 26 de septiembre de 2024 se reúne de forma telemática, la Mesa de Contratación, formada por:

- Presidente: D. Txema Mauleón Echeverría, concejal delegado del Área de acción social del Ayuntamiento de Pamplona.
- Vocal: D. Margarita Moreno Fernández, secretaria técnica del Área de acción social.
- Vocal: D^a. Idoia Saralegui San Sebastián, técnica de alta exclusión.
- Vocal: D^a. Izaskun Berasategui Zabalza, nutricionista del organismo autónomo Escuelas infantiles municipales de Pamplona.
- Secretaria: D^a. Ana M^a Jiménez Marco, licenciada en derecho adscrita al Área de acción social.

Reunida la Mesa con miembros suficientes, se procede a comprobar la documentación de solvencia y capacidad para contratar presentada por la empresa licitadora. La documentación solicitada y entregada es correcta, siendo confirmado por la vocal técnica que la solvencia para ejecutar el contrato es suficiente y conforme a lo establecido en los pliegos de contratación.

A la vista de estas actuaciones, la Mesa toma los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación, la Junta de Gobierno local, a favor de la licitadora Nabut Navarra S.L.U., adjudicación que deberá efectuarse en el plazo de un mes desde la apertura de la oferta económica.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta.